



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 5 DIC. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3207

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de diciembre de 2013, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 1313/13 RGE 15737

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

**Compareciente:** Sr. Gerente del Canal de Isabel II Gestión, S.A. ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

**Objeto:** Situación actual del convenio suscrito entre Canal de Isabel II Gestión, S.A. y el Ayuntamiento en el municipio de Rascafría. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los sujetos a que se refiere el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

#### Expte: C 1354/13 RGE 15883 y RGE 15890/13

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

**Compareciente:** Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Educación ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

**Objeto:** Modificaciones que han supuesto en los procedimientos de contratación de la gestión de servicios educativos de las escuelas infantiles públicas de gestión indirecta la aprobación de la Orden 1325/2013, por la que se establecen los modelos de financiación aplicables a dichos contratos. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Se adjunta escrito de corrección de error. (RGE 15890/13).

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Educación y Deporte, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

### PROYECTOS DE LEY

#### Expte: PL 3/13 RGE 15029 y RGE 15956/13 - RGE 15984/13

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, presentando corrección de errores detectados en las enmiendas parciales presentadas al Proyecto de Ley PL 3/13 RGE 15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGE 15984/13).



## ASAMBLEA DE MADRID

**Acuerdo:** La Mesa, a la vista del escrito RGEF 15984/13 del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando la retirada definitiva de la solicitud de corrección de errores detectados en las enmiendas parciales presentadas al Proyecto de Ley PL 3/13 RGEF 15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014 (RGEF 15956/13), acuerda el archivo del presente escrito sin ulterior trámite.

**Expte: PL 3/13 RGEF 15029 y RGEF 15985/13**

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, presentando corrección de errores detectados en las enmiendas parciales presentadas al Proyecto de Ley PL 3/13 RGEF 15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

**Acuerdo:** Acceder a la corrección de errores solicitada por el Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, inclusión en el expediente y traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Madrid, 2 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
3-5 DIC. 2013
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3207

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES